



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día veintiocho de septiembre del dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Juntas de la oficina del Titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, con domicilio en Calzada San Antonio Abad No. 32, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820, Ciudad de México, en su calidad de integrantes de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral de la CDMX, las personas servidoras públicas que se enuncian a continuación: Mtro. José Luis Rodríguez Díaz de León, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México y Presidente de la Junta de Gobierno; Lic. Juan Manuel Hermida Escobedo, Director General de Gasto Eficiente "A" de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en calidad de suplente de la Lic. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; Mtro. Néstor Vargas Solano, Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México; Lic. Carolina Resendiz González, Subdirectora Jurídica y Normativa, en suplencia de la Dra. Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón, Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México; Lic. Axel Hernández Hernández, Director Ejecutivo para el Acceso a la Justicia y Espacios de Refugio, en suplencia de la Lic. Ingrid Gómez Saracibar Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México; y, en su calidad de invitados permanentes la Mtra. Ana María Hernández, Directora de Mediación Civil-Mercantil en suplencia de Esp. Ana Martha Alvarado Riquelme, Directora General del Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y el Lic. Andrés Israel Rodríguez Ramírez, Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, como suplente del Mtro. Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; asimismo, asiste la Lic. Rocío Olguin Santiago, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C", en suplencia del Lic. Luis Enrique Mondragón Aguilar, Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México Comisario Propietario, así como la Lic. María de la Luz Ochoa Rodríguez, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo para llevar a cabo la:

Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno:

El Maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México y Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz da la bienvenida a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México y procede a dar inicio a la misma conforme al Orden del Día, en estos términos se desahoga el primer punto.

1. Lista de Asistencia.

-Para tal fin se informa que se encuentran presentes los integrantes de la Junta de Gobierno, por tanto se procede a desahogar el primer punto del orden del día, pasando la lista de asistencia, misma que es verificada por parte del Secretario de Trabajo y Presidente de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación, dando lectura a la misma:

Mtro. José Luis Rodríguez Díaz de León	Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México y Presidente de la Junta de Gobierno
Lic. Juan Manuel Hermida Escobedo	Director General de Gasto Eficiente "A" de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (Suplente de integrante)
Mtro. Néstor Vargas Solano	Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México (Integrante)
Lic. Carolina Resendiz González	Subdirectora Jurídica y Normativa de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (Suplente de Integrante)

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Lic. Axel Hernández Hernández	Director Ejecutivo para el Acceso a la Justicia y Espacios de Refugio de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (Suplente de Integrante)
Mtra. Ana María Hernández Sánchez	Directora de Mediación Civil-Mercantil del Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (Suplente de invitada permanente)
Lic. Andrés Israel Rodríguez Ramírez	Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. (Suplente de Invitado Permanente)
Lic. Rocío Olguin Santiago	Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C" de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México (Suplente del Comisario Propietario)
Lic. María de la Luz Ochoa Rodríguez	Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México

2.-Declaración de Quórum Legal.

Una vez nombrados los asistentes a esta Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, se declara que existe quórum necesario para sesionar y procede a dar lectura al acuerdo correspondiente.

ACUERDO CCL/JG/SE/3/01

Con fundamento en lo previsto en los artículos 11, 13, 15 fracción I, 16 y 17 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, las personas integrantes de esta Junta de Gobierno declaran que existe quórum legal para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria para el ejercicio fiscal 2022, por lo que todos sus acuerdos serán válidos.

3.- Lectura y aprobación del Orden de Día.

Al respecto, informa que éste se encuentra en las respectivas carpetas de los asistentes y también se encuentra proyectada en la pantalla, por lo que la pone a su consideración y les solicita la emisión de su voto para la respectiva aprobación, pide a los asistentes que se sirvan levantar la mano si están a favor, una vez contados los votos se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum Legal
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden de Día
4. Presentación del Informe sobre la autorización del Dictamen sobre la aprobación de la Estructura Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la CDMX, emitido por la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales, de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
5. Propuesta y en su caso aprobación de los nombramientos de los Servidores Públicos que ocuparan las Direcciones Ejecutivas de Asuntos Jurídicos, de Conciliación y de Administración y Finanzas, todas del Centro de Conciliación Laboral de la CDMX.
6. Cierre de Sesión

Por lo que se procede a la lectura del Acuerdo correspondiente:

ACUERDO CCL/JG/SE/3/02

Con fundamento en lo previsto en los artículos 11,15 fracción I y 17 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, las personas integrantes de esta Junta de Gobierno aprueban por unanimidad el Orden del Día.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



4. Presentación del Informe sobre la autorización del Dictamen sobre la aprobación de la Estructura Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la CDMX, emitido por la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales, de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

En este acto esta Junta de Gobierno se da por enterada de la presentación del informe de referencia.-----
Al respecto, la Mtra, Claudia Liliana Sánchez Carmona, Titular de la Unidad de Transición para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, adscrita a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, exhibe oficio número **SAF/SE/DGPPCEG/4373/2022** de fecha 22 de agosto de 2022, emitido por la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, mediante el cual otorga Opinión Favorable para crear la estructura orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, con un costo total anual de la estructura de \$77,042,315.51 (Setenta y siete millones cuarenta y dos mil trescientos quince pesos 51/100 M.N.).-----

Conforme a lo anterior la **Junta de Gobierno** toma conocimiento del dictamen por el **que se aprueba la estructura orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la CDMX.**-----

5. Propuesta y en su caso aprobación de los nombramientos de los Servidores Públicos que ocuparán las Direcciones Ejecutivas de Asuntos Jurídicos, de Conciliación, de Administración y Finanzas, todas del Centro de Conciliación Laboral de la CDMX.

En este acto se pone a consideración y votación de las personas integrantes de esta Junta de Gobierno la Estructura Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, **la propuesta de los nombramientos de los Servidores Públicos que ocuparan las Direcciones Ejecutivas de Asuntos Jurídicos, de Conciliación y de Administración y Finanzas, todas del Centro de Conciliación Laboral de la CDMX**, misma que tienen a la vista en sus carpetas de la sesión. -

Al respecto, la Mtra, Claudia Liliana Sánchez Carmona, Titular de la Unidad de Transición para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, adscrita a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, manifiesta que en el caso de aprobarse las propuestas, se realizarán las gestiones necesarias a efecto de que las personas servidoras públicas se sometan al proceso de evaluación integral para el ingreso de las personas servidoras públicas de la Ciudad de México, ante la Dirección de Evaluación y Registro Ocupacional de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.-----Por lo que se procede a la lectura del Acuerdo correspondiente:-----

ACUERDO CCL/JG/SE/3/03-----

Con fundamento en lo previsto en los artículos 73, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, los artículos 11, 13, 15 fracción VII, 16 y 17 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, las personas integrantes de esta **Junta de Gobierno aprueba por mayoría, con abstención del Consejero Jurídico y de Servicios Legales, la propuesta de nombramientos de los Servidores Públicos que ocuparán las Direcciones Ejecutivas de Asuntos Jurídicos, de Conciliación y de Administración y Finanzas, todas del Centro de Conciliación Laboral de la CDMX.**-----

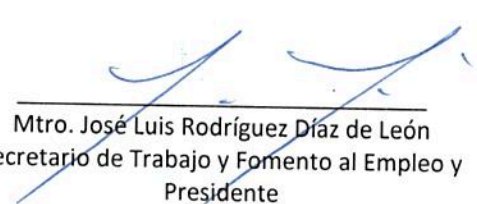
En consecuencia se procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

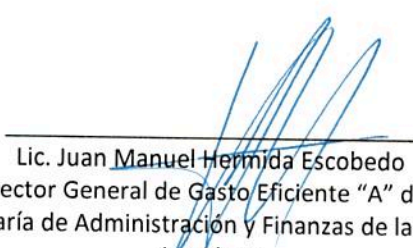
6. Cierre de Sesión-----


En virtud, de que no hubo otro asunto que tratar, el Mtro. José Luis Rodríguez Díaz de León, Secretario del Trabajo y Presidente de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación, dio por concluida la Sesión agradeciendo la asistencia de todas las personas presentes, manifestando lo siguiente: "siendo las 12 horas con 30 minutos, del día 28 de septiembre de 2022, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, muchas gracias a todas y todos por su amable asistencia".-----


[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

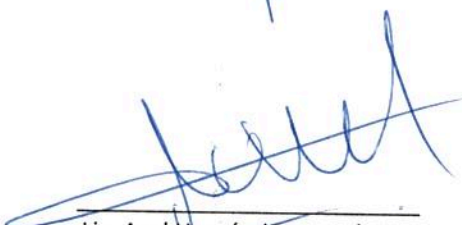


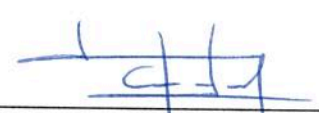

Mtro. José Luis Rodríguez Díaz de León
Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo y
Presidente

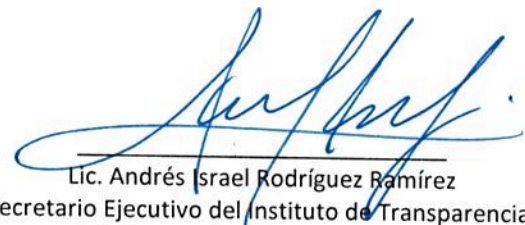

Lic. Juan Manuel Heredia Escobedo
Director General de Gasto Eficiente "A" de la
Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad
de México
(Suplente de integrante)



Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Jurídico y de Servicios Legales
(Integrante)

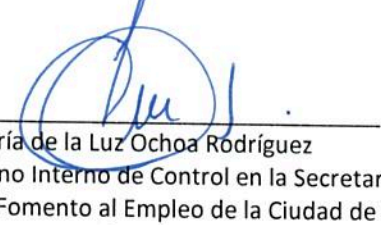

Lic. Carolina Reséndiz González
Subdirectora Jurídica y Normativa de la Secretaría de
Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas
Residentes de la Ciudad de México
(Suplente de Integrante)


Lic. Axel Hernández Hernández
Director Ejecutivo para el Acceso a la Justicia y
Espacios de Refugio de la Secretaría de las Mujeres de
la Ciudad de México
(Suplente de Integrante)


Mtra. Ana María Hernández Sánchez
Directora de Mediación Civil-Mercantil del Centro de
Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de
la Ciudad de México
(Suplente de invitada permanente)


Lic. Andrés Israel Rodríguez Ramírez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública, Protección de Datos
Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de
México.
(Suplente de Invitado Permanente)


Lic. Rocío Olguin Santiago
Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C" de la
Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de
México
(Suplente del Comisario Propietario)



Lic. María de la Luz Ochoa Rodríguez
Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría
de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de
México


La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, celebrada el 28 de septiembre de 2022.




JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

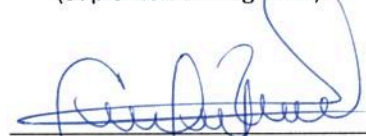
	ACUERDO
Asunto	Declaración de quórum legal
Clave	CCL/JG/SE/3/01
Sesión	Tercera Sesión Extraordinaria 2022
Fecha	28 de septiembre de 2022
	Con fundamento en lo previsto en los artículos 11, 13, 15 fracción I, 16 y 17 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, las personas integrantes de esta Junta de Gobierno declaran que existe quórum legal para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria para el ejercicio fiscal 2022, por lo que todos sus acuerdos serán válidos.


Mtro. José Luis Rodríguez Díaz de León
Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo CDMX
Presidente


Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Jurídico y de Servicios Legales
(Integrante)


Lic. Axel Hernández Hernández
Director Ejecutivo para el Acceso a la Justicia y Espacios
de Refugio de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad
de México
(Suplente de Integrante)


Lic. Juan Manuel Hermida Escobedo
Director General de Gasto Eficiente "A" de la Secretaría de
Administración y Finanzas de la Ciudad de México
(Suplente de integrante)


Lic. Carolina Reséndiz González
Subdirectora Jurídica y Normativa de la Secretaría de
Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas
Residentes de la Ciudad de México
(Suplente de Integrante)

A7

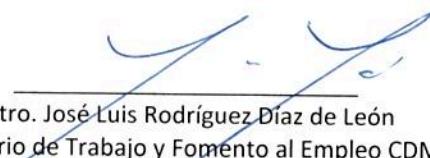


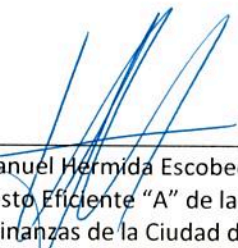
JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	ACUERDO
Asunto	Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
Clave	CCL/JG/SE/3/02
Sesión	Tercera Sesión Extraordinaria 2022
Fecha	28 de septiembre de 2022
	Con fundamento en lo previsto en el los artículos 11, 15 fracción I, 16 y 17 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, las personas integrantes de esta Junta de Gobierno aprueban el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum Legal
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
4. Presentación del Informe sobre la autorización del Dictamen sobre la aprobación de la Estructura Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la CDMX, emitido por la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales, de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
5. Propuesta y, en su caso, aprobación de los nombramientos de los Servidores Públicos que ocuparán las Direcciones Ejecutivas de Asuntos Jurídicos, de Conciliación y de Administración y Finanzas, todas del Centro de Conciliación Laboral de la CDMX.
6. Cierre de Sesión


Mtro. José Luis Rodríguez Díaz de León
Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo CDMX
Presidente


Lic. Juan Manuel Hermida Escobedo
Director General de Gasto Eficiente "A" de la Secretaría de
Administración y Finanzas de la Ciudad de México
(Suplente de integrante)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Jurídico y de Servicios Legales
(Integrante)

Lic. Carolina Reséndiz González
Subdirectora Jurídica y Normativa de la Secretaría de
Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas
Residentes de la Ciudad de México
(Suplente de Integrante)


Lic. Axel Hernández Hernández
Director Ejecutivo para el Acceso a la Justicia y Espacios
de Refugio de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad
de México
(Suplente de Integrante)


La presente hoja de firmas corresponde al ACUERDO CCL/JG/SE/3/02

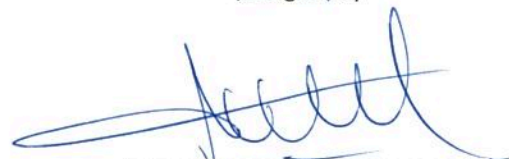


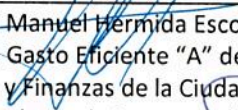
JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

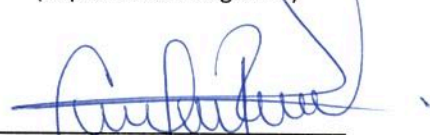
	ACUERDO
Asunto	Propuesta y, en su caso, aprobación de los nombramientos de los Servidores Públicos que ocuparán las Direcciones Ejecutivas de Asuntos Jurídicos, de Conciliación y de Administración y Finanzas, todas del Centro de Conciliación Laboral de la CDMX
Clave	CCL/JG/SE/3/03
Sesión	Tercera Sesión Extraordinaria 2022
Fecha	28 de septiembre de 2022
	Con fundamento en lo previsto en los artículos 73, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, los artículos 11, 13, 15 fracción VII, 16 y 17 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, las personas integrantes de esta Junta de Gobierno aprueban por mayoría, con abstención del Consejero Jurídico y de Servicios Legales, la propuesta de los nombramientos de los Servidores Públicos que ocuparán las Direcciones Ejecutivas de Asuntos Jurídicos, de Conciliación, de Administración y Finanzas, todas del Centro de Conciliación Laboral de la CDMX.


Mtro. José Luis Rodríguez Díaz de León
Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo CDMX
Presidente


Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Jurídico y de Servicios Legales
(Integrante)


Lic. Axel Hernández Hernández
Director Ejecutivo para el Acceso a la Justicia y Espacios
de Refugio de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad
de México
(Suplente de Integrante)


Lic. Juan Manuel Hermida Escobedo
Director General de Gasto Eficiente "A" de la Secretaría de
Administración y Finanzas de la Ciudad de México
(Suplente de integrante)


Lic. Carolina Reséndiz González
Subdirectora Jurídica y Normativa de la Secretaría de
Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas
Residentes de la Ciudad de México
(Suplente de Integrante)